

Aborto y Biopolítica: del closet a la calle¹

Emilia Barichello²

Resumen

Las ideas abordadas en este trabajo corresponden a reflexiones en torno a la reciente promulgación de la Ley 27.610 de “Acceso A La Interrupción Voluntaria Del Embarazo” y el papel de los diferentes agentes involucrados en las dinámicas de las políticas (no) reproductivas como así también la importancia de los movimientos sociales feministas y LGBTIQ+ creando un reconocimiento identitario mediante la politización de las practicas corposubjetivas plasmadas en políticas públicas fragmentadas junto con la consecuente inclusión/exclusión de las identidades.

Se pretende una lectura política-filosófica de las prácticas de negación de derechos (no) reproductivos ubicando al Estado como agente de la necropolítica que obstruye la aplicación de las leyes previas y actuales en colaboración con los agentes de salud. Las principales consideraciones giran en torno a la implementación de necropolíticas basadas en la subjetividad biologizada, el aleccionamiento sobre la soberanía corporal y la resistencia de los movimientos colectivos que reivindican el reconocimiento identitario.

Palabras claves: necropolítica, movimientos sociales, derechos (no) reproductivos.

Abstract

The ideas addressed in this paper are based on reflections regarding the recent promulgation of Law 27.610 “Access To Voluntary Interruption Of Pregnancy” and the importance of the different agents involved in the dynamics of (non)

¹ Recibido: 12/12/2020 Aceptado: 16/04/2021

² Lic. En Psicología. He participado de múltiples organizaciones civiles y cooperativas dedicadas al trabajo comunitario desde una perspectiva social de derechos humanos y de género. Organizo Talleres para adultos mayores como también para jóvenes en temáticas de Prevención y Promoción de la Salud. Actualmente ejerzo la psicología clínica en consultorio particular y me formo activamente en temáticas de género y diversidad, estimulación cognitiva, psicoanálisis y psicología social comunitaria, entre los intereses destacados He participado en congresos y simposios con dos trabajos devenidos de la participación como Graduada Investigadora del Proyecto de Psicología Política de la UNSL. Correo: emiliabarichello@gmail.com

reproductive policies. The importance of the feminist social movements along with the creation, on behalf of LGBTIQ+, of an identity recognition through politicization of subjective and corporal performance, materialized in fragmented public policy along with the subsequent exclusion/ inclusion of identities.

This political-philosophical lecture is outlined by the denial of (non) reproductive rights, and situates the State as a necropolitical agent who obstructs the application of previous and present laws in collaboration with health agents. The main considerations regard the implementation of necropolitics based on biologized subjectivity, corporal autonomy training and the resistance of collective movements that pursue identity recognition.

Keywords: necropolitics, social movements, (non) reproductive rights

Resumo

As ideias abordadas neste trabalho correspondem às reflexões sobre a recente promulgação da Lei 27.610 sobre "Acesso à Interrupção Voluntária da Gravidez" e o papel dos diferentes agentes envolvidos na dinâmica das políticas (não) reprodutivas, bem como a importância dos movimentos sociais feministas e LGBTIQ + criando um reconhecimento de identidade por meio da politização de práticas corporativas-subjetivas incorporadas em políticas públicas fragmentadas e consequentes inclusão / exclusão de identidades.

Pretende-se uma leitura político-filosófica das práticas de negação dos direitos (não) reprodutivos, colocando o Estado como agente do necropólio que impede a aplicação de leis anteriores e atuais em colaboração com os agentes de saúde. As principais considerações giram em torno da implementação da necropolítica baseada na subjetividade biologizada, na instrução sobre a soberania corporal e na resistência dos movimentos coletivos que reivindicam o reconhecimento da identidade.

Palavras-chave: necropolíticas, movimentos sociais, direitos (não) reprodutivos.

Atravesamos tiempos de pandemia mundial donde se han dado con urgencia la aplicación de biopolíticas traducidas en políticas públicas de una forma vertiginosa y masiva, regulando hábitos de millones de personas, en pos de la

protección de la salud (biológica principalmente) de la población. Bajo las condiciones del año 2020 cargado por la irrupción de una pandemia mundial sin precedentes me animo a reflexionar sobre la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, una ley específica que se estaba convirtiendo en una deuda histórica con el sector de las mujeres y las disidencias sexuales.

En el contexto actual del Covid-19 y de medidas restrictivas de circulación, se dio la promulgación, de lo que parecía una cruzada desconcertante de intereses, cuando en el 2018 el gobierno de turno envió la discusión del proyecto de ley de legalización del aborto, vetándose en la última instancia parlamentaria, en un contexto de endeudamiento con el FMI y un sin número de recortes a políticas sociales, ¿Será que la “marea verde” les venía bien para nublar los verdaderos objetivos de ese gobierno de ricos y para ricos? Un oportunismo político donde una vez más el uso del cuerpo de las mujeres fue una buena distracción para el televidente. En oposición a esos 4 años marcados de recortes, inflación, desocupación, violencia y corrupción, el gobierno actual en su campaña tuvo como promesa el tratamiento nuevamente de esta ley, entre otras propuestas de corte social y popular de exaltación del cumplimiento de los derechos básicos de la población sobre todo los más postergados. Finalmente ocurrió qué, luego de un extenso debate el día 30 de diciembre del pasado 2020 a las 4 am, se votó a favor de la promulgación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo por 38 votos afirmativos sobre 29 negativos y una abstención. Esta ley nacida de las entrañas del movimiento feminista y de las demandas de las mujeres y personas con capacidad de gestar tiene una historia y un recorrido extenso que va desde prácticas en la clandestinidad, acompañamientos feministas, organizaciones de mujeres socorristas e incluso una red de profesionales de la salud por el derecho a decidir. El pañuelo verde, cargado de sus tres consignas indisolubles “Educación Sexual para Decidir, Anticonceptivos para No Abortar, Aborto Legal para No Morir”, se convirtió en un ícono de una lucha social de un sector de identidades procurando su reconocimiento, sus demandas y poniendo de manifiesto en las calles múltiples performances que fueron arando el camino

para que este proyecto de ley haya sido por fin aprobado luego de ser presentado por más 8 años consecutivos.

Ante la llamada Marea Verde (como alegoría a la masividad y al color de la Campaña Nacional por el Aborto Seguro Legal y Gratuito) se comenzó a discutir si las mujeres eran una vasija, como lo muestra la famosa novela de Margaret Atwood en “El cuento de la criada” (inspirada en parte por los robos de bebés sucedidos en la última dictadura militar argentina). Los relatos sobre vivencias de abortos comenzaron a hacerse públicos, también se visibilizaron abusos sexuales a niñas y adolescentes que fueron obligadas a parir, mujeres encarceladas por abortos no cometidos, mujeres expuestas al dolor crudo por el castigo del poder biomédico ante la sospecha de la provocación de un aborto, incumplimientos de causal violación por el entorpecimiento de lo mal llamados “pro vida”, una mujer con cáncer muerta al parir por no poder recibir el tratamiento oncológico y posterior muerte de su bebé... infinidad de situaciones que salieron del “closet”, salieron de la clandestinidad a la voz pública, a la discusión en la mesa familiar, en el almacén, en la confesión de una amiga hacia otra de su secreto mejor guardado. Se empezó a hablar de esto en la televisión, en las redes sociales, la palabra “misoprostol” se hizo familiar, la palabra aborto ya no se decía más bajito sino que fue un grito en las calles cada día de lucha por los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+, porque si algo se amalgamó fue el reconocimiento de múltiples identidades (Furlan, 2020), que en nuestro país tienen un importante reconocimiento desde el cuerpo legal. A pesar de ello necesitamos el acompañamiento del cambio cultural, la no discriminación, la “libertad individual” tan vedada para las mujeres y las disidencias sexuales sobre la soberanía de nuestros cuerpos en lo que se trata de materia reproductiva, plagada de violencias, dominación y control del farmacopoder (Preciado, 2008). La legalidad no nos da la libertad per se, sino que abona una inclusión exclusiva, la discriminación positiva hace que seamos jerarquizadas (Furlan, 2020) como segundas, es decir necesitamos una serie de leyes específicas que nos nombren y legislen sobre la participación en la vida social. Sabemos gracias a la historia del patriarcado que hay identidades que no precisan ser nombradas ya que el modelo androcentrista las ha posicionado en

un universal dejando a todo lo diferente como no igual y por tanto inferior (Fernández, 1993)

Me adentraré en un análisis biopolítico de las tensiones dadas en la discusión en torno al aborto. Hay algunas preguntas que me hago siempre: ¿Toda política es biopolítica? ¿Cuándo una biopolítica puede convertirse en necropolítica? ¿Pueden las políticas aplicarse de forma pareja a todas las identidades sociales? Acorde a las legalidades todas las personas son sujetos de derechos pero no todas las personas se sienten protegidas por los mismos derechos. Aparecen espacios y particularidades identitarias que quedan fuera de las biopolíticas ya que se basan en estereotipos de género clase y raza. Sabemos por la coordenadas teóricas aportadas por los filósofos Foucault y Agamben que la biopolítica es una característica de las sociedades modernas donde se aplican tecnologías de docilización de los cuerpos (Furlan, 2020).

Es interesante destacar como en el Congreso argentino la discusión se realizaba en torno al binomio Bios, en tanto socialización y Zoé, en tanto vida animal (Agamben, 1998). Las mujeres ubicadas en un lugar de Zoé de nuda vida como meras portadoras de “otra vida”, a la cual irónicamente cargaban de ciertos atributos subjetivos por encima de la corposubjetividad gestante, y por el otro lado en los discursos a favor de una noción de Bios en tanto de posicionar a las mujeres y “personas con capacidad de gestar” (nuevas formas identitarias o de reconocimiento de la identidad) en un lugar reconocido por la cultura, única vía de constitución subjetiva de nuestra especie.

La gran grieta entre ambos discursos nos reveló como el sector más conservador de la política local hizo reflexiones desde un paradigma netamente biologicista y religioso para argumentar sus discursos de poder sobre el control de la vida ajena. Se facilita una unión entre el “destino divino” y la biología y se reduce la trayectoria de vida de una persona a un mero conjunto de órganos capaz de reproducir la especie. Es decir un reduccionismo de la categoría de “Bios” a una “Zoé” donde el control será aplicado mediante políticas de administración hormonal a partir de la edad fértil de la hembra hasta llegar a utilizar tecnologías

de fertilizaciones artificiales para satisfacer el mandato biológico de los cuerpos con capacidad de gestar.

Al negar una práctica de aborto en una menor de 16 años víctima de abuso sexual se produce en este instante la materialización del ejercicio de la necropolítica, en tanto esa niña va a ser destinada a transitar un embarazo de riesgo (con posibilidad de muerte en el parto 5 veces mayor que una adulta) o la otra opción de una práctica de aborto clandestino que también puede terminar en su muerte. El “poder soberano” encarnado en el personal de salud que decide sobre esa “vida nuda” (Agamben, 1998) sobre la cual se le impone el destino biológico, negando el Artículo 86 del código penal que establece la violación como causal de interrupción legal del embarazo, el cual ha cumplido un siglo de historia, sometiendo a esa niña/adolescente/persona gestante a un destino de tortura estatal que alecciona a las mujeres sobre las consecuencias de reclamar soberanía sobre sus cuerpos.

El reconocimiento perverso (Furlan, 2020) de la nuda vida frente a un reconocimiento de la identidad es decir la Bios se visibiliza ante el reclamo de miles de mujeres y personas LGBTIQ+ sobre la soberanía de poder decidir sobre sus propios cuerpos, más allá de las condiciones biológicas que son la base sobre la cual se asienta la constitución psíquica ésta es totalmente negada y arrasada por el poder soberano para pervertir esa Bios en una Zoé. Sin embargo en un paralelismo paradójico cuando múltiples tecnologías de control del cuerpo son implementadas en función de la reproducción artificial, o incluso de modificaciones quirúrgicas de los cuerpos femeninos, para el consumo machista marcado por la “male gaze” (Segato, 2003) que utiliza los cuerpos feminizados como un objeto más de consumo, no se aplican los mismos criterios moralizantes. El poder soberano (en este caso los profesionales de la salud) no parecen indignarse de la misma manera ante la rinoplastia, mastectomías, liposucciones y un sinfín de prácticas mortuorias sobre los cuerpos femeninos en función de un estereotipo de belleza y consumo postmoderno, pero si ante una elección de un proyecto de vida con gran compromiso subjetivante que implica la soberanía sobre la (no) reproducción.

Finalizando este trabajo en enero del 2021 pandémico podemos afirmar que tenemos Ley y su número es **27.610**, se ha ganado una batalla social y política de gran significado simbólico y si bien quedan muchas más en el horizonte la resistencia de las identidades y la lucha colectiva muestra el camino de resistencia ante los poderes biopolíticos que normativizan las identidades.

"La Maternidad Sera Deseada o No Será"

Bibliografía

Agamben, Giorgio (1998) *Homor Sacer*, el poder soberano y la nuda vida. Ed Pretextos, España.

Fernández, Ana Maria (1993) *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Ed S. XXI, Bs. As.

Furlán, Vinicius (2020) *Biopolítica, reconhecimento e identidade*. Editora RCV , Curitiba , Brasil.

Preciado,B (2008) *Testo Yonqui* .Editorial Espasa Calpe S.A, España.
Recuperado en [https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/preciado-testo-
yonqui.pdf](https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/preciado-testo-yonqui.pdf)

Segato, Rita (2003) *Las Estructuras Elementales de La Violencia: ensayos sobre genero, entre la antropología el psicoanálisis y los derechos humanos*. Ed. Prometeo , Bs. As. Recuperado en [http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-
teoricos/2.marcos-
teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf](http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf)

En el caso de la Argentina la pandemia del Covid-19 irrumpe meses después de la asunción de la fórmula presidencial Alberto Fernández-Fernández de Kirchner que "volvió" para poner en orden la crisis económica social y política que provocó el gobierno de Mauricio Macri, caracterizado por políticas neoliberales basadas

en el modelo del derrame. Algunas de las consecuencias fueron una clase media empobrecida, una clase pobre aún más golpeada, un enriquecimiento de los sectores más favorecidos por estas políticas, también una serie de consecuencias en el sistema previsional, de salud y de trabajo caracterizado por un fuerte recorte a las políticas sociales. Fue un gobierno que implemento necro políticas del neoliberalismo dejando desamparado a todas aquellas marginales, vulnerables y/o disidentes.